

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

23 JUN 2009

TALCA,

RESOLUCION EX. Nº 3308.-

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7º letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL Nº7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones Nº607 de 1996 y Nº423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2006 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1º Las necesidades de esta Dirección Regional y los presupuestarios valorizados que se detallan:

1.- DISTRIBUIDORA OFIMARKET S.A. \$ 34.510.-
"UNICO PROVEEDOR"

RESUELVO

1º AUTORIZASE la cancelación por 02 cinta térmica PC501 para Fax 575 de la Unidad de Cauquenes de la VII D. Regional, según Factura Nº 1055261 de fecha 19.06.2009 por \$ 34.510.-


Proveedor DISTRIBUIDORA OFIMARKET S.A., Rut Nº 96.829.680-9, con domicilio en Avda. Américo Vespucio Nº 1580- Quilicura, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$ 34.510.- (Treinta y cuatro mil quinientos diez pesos).-

2º El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" con la siguiente asignación:

532.04.01.02 "MATERIALES Y UTILES DE OFICINA" \$ 34.510.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO: LUIS AGUIRRE PEREZ - DIRECTOR REGIONAL
Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines.


ANA LORETO SAN MARTIN ORTIZ
SECRETARIA DEPTO. ADMINISTRACION